

TASA DE MORBILIDAD ATRIBUIBLE A ENFERMEDADES DE ORIGEN HÍDRICO
(miles de casos por 100 000 habitantes)

AÑO	TASA ANUAL
2000	7.07
2001	6.97
2002	6.79
2003	6.10
2004	5.72
2005	5.63
2006	5.42
2007	5.14
2008	5.08
2009	5.08
2010	5.08
2011	5.25
2012	5.28
2013	5.13

Nota:

1) Morbilidad: presencia de enfermedades o discapacidades en un individuo o población. La morbilidad se puede medir por incidencia o prevalencia. La incidencia se refiere a la aparición de una enfermedad (casos nuevos) y la prevalencia a la presencia de la enfermedad (todos los casos).

Fuentes:

Elaboración propia con datos de:
Consejo Nacional de Población (Conapo).
Proyecciones de la población de México 2010-2050 y estimaciones 1990-2009. México. Abril 2013.
DGE, Salud. *Anuarios de Morbilidad. Compendio. Estados Unidos Mexicanos 2013. Población General*. Disponible en:
www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/inicio_anuarios.html. Fecha de consulta: octubre de 2014.
SINAVE, DGE, Salud. *Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario Ejecutivo 2012*. México. 2013.
SUIVE, DGE, Salud. *Información Epidemiológica de Morbilidad, Anuario 2011. Versión Ejecutiva*. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, Dirección General de Epidemiología, Secretaría de Salud. México. 2012.